

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCION No. 1243

(04 de septiembre de 2017)

Por la cual se ordena la apertura de la Selección de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-OC-SA-010-2017

EL VICEPRESIDENTE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO Y LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 4165 de 2011 y la Resolución N° 1113 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 24 de agosto de 2017, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección No VJ-VPRE-OC-SA-010-2017, cuyo objeto es: *“CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN CANAL DE COMUNICACIÓN DESTINADO A DISPOSITIVOS MÓVILES A TRAVÉS DEL CUAL SE SOCIALICEN LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MODO CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO ALGUNAS NOTICIAS DE INTERÉS GENERA.”*
2. Que desde el 24 de septiembre de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.
3. Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de menor cuantía, es el que se indica a continuación:
 - **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$182.980.350.00)**, incluyendo IVA y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para su ejecución.

El valor del presupuesto oficial IVA Incluido para cada una de las fases es:

FASE	PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO
1	\$ 31.183.950,00
2	\$ 67.280.617,00
3	\$ 27.907.483,00
4	\$ 28.304.150,00
5	\$ 28.304.150,00

Nota 1: La oferta económica que presenten los proponentes (formato 5), no podrá superar el presupuesto oficial establecido incluido IVA, so pena del rechazo de la propuesta.

Nota 2: La oferta económica que presenten los proponentes no podrá superar el presupuesto oficial IVA Incluido para cada una de las fases, so pena del rechazo de la propuesta.

Nota 3: El valor del presupuesto estimado está dado en pesos corrientes, incluye los efectos inflacionarios y por lo tanto no se le reconocerá al contratista ningún ajuste o factor adicional.

- El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a prestar 4 meses de garantía y 12 meses de soporte técnico durante los 7 días de la semana, las 24 horas del día, una vez finalizado el desarrollo total y sea recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato la aplicación, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la aplicación, su correcto funcionamiento y la prestación de un servicio apto para los ciudadanos y/o usuarios.

4. Que en cumplimiento de lo reglado por el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se informa que el presupuesto oficial se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 106617 del 14-08-2017.
5. Que los interesados contaron con el termino comprendido entre el 25 de agosto al 01 de septiembre de 2017 para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, termino durante el cual se recibieron las respectivas observaciones.
6. Que la Agencia dio respuesta a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones incluidos los Estudios y Documentos Previos, para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.
7. Que los estudios previos así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 2.
8. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convocó de manera LIMITADA a las Mipymes, interesadas en participar en el presente proceso, las cuales deberían de presentar MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria y hasta un día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso; que de conformidad con el cronograma del proceso de selección, desde el 24 de agosto hasta el 01 de septiembre de 2017, NO SE RECIBIERON manifestaciones de interés para limitar la convocatoria; en consecuencia, en el presente proceso NO SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar la apertura la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-OC-SA-010-2017, el cual tiene por objeto: *“CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN CANAL DE COMUNICACIÓN DESTINADO A DISPOSITIVOS MÓVILES A TRAVÉS DEL CUAL SE SOCIALICEN LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MODO CARRETERO, FÉRREO, PORTUARIO Y AEROPORTUARIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO ALGUNAS NOTICIAS DE INTERÉS GENERA”.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	24 de agosto de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 25 de agosto al 01 de septiembre de 2017 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vjvpreocsa0102017@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	04 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 05 de septiembre de 2017 al 11 de septiembre de 2017 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vjvpreocsa0102017@ani.gov.co
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	18 de septiembre de 2017 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vjvpreocsa0102017@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	21 de septiembre de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	26 de septiembre de 2017 a las 10:00 a.m www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	27 de septiembre hasta las 10:00 a.m Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 –Auditorio Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas	Desde el 28 de septiembre al 3 de octubre de 2017
Publicación del informe de evaluación	04 de octubre de 2017

Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 05 de octubre hasta el 09 de octubre de 2017
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación	12 de octubre de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	13 de octubre de 2017 www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación o cuando lo indique la Entidad
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en el pliego de condiciones y en la Minuta del Contrato

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la AGENCIA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido la ley 850 de 2003 y en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los cuatro (04) días de septiembre de 2017

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado Por)
JAIME GARCIA MENDEZ

Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

(Original Firmado Por)
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativa y Financiera.

Proyectó: Carolina Salcedo Vargas – Abogada GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.

Revisó: Gabriel Velez Calderón / Gerente de GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica

Revisó: Jennifer Michelle Parra Caviendes – Oficina de Comunicaciones.

Revisó: Ana María Ortiz Zuluaga – Oficina de Comunicaciones.

Revisó: Neiro Enrique Jaime Perez / Jefe de Comunicaciones

Revisó: Jorge Bernardo Gomez / Gerente de Proyectos o Funcional Código G2 - Grado 09, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno

Revisó: Ana María Andrade Valencia – Asesora Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

Revisó: Omar Camargo Moreno / Asesor Vicepresidencia Administrativa y Financiera